

SÍNTESIS DE CT
Mejoramiento de la Eficiencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
NI-T1170

I. Datos Básicos del Proyecto

- País/Región: Nicaragua/CID
- Nombre de la CT: Mejoramiento de la Eficiencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Número de CT: NI-T1140
- Jefe y miembros del Equipo: : Mauricio García Mejía (ICS/CNI), Jefe de Equipo; Osmín Mondragón (FMP/CNI); Brenda Álvarez (FMP/CNI); Pavel Mungía (CID/CNI); Juan Carlos Pérez-Segnini (LEG/SGO) Alan Girón (IFD/ICS)
- Tipo: Apoyo al Cliente
- Solicitud de Referencia: [IDBDOCS-#37439184](#)
- Fecha de la Síntesis de CT: Febrero 2013
- Beneficiario: Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la República de Nicaragua (MHCP)
- Agencia ejecutora y contacto: Coordinación General de Programas y Proyectos, MHCP
- Financiamiento del BID solicitado: US\$ 400.000
- Financiamiento de la Contraparte: US\$ 45.000
- Periodo de Desembolso(incluye período de ejecución): 18 meses
- Fecha de inicio requerida: Marzo 2013
- Tipo de Consultoría: Firma y consultoría individual
- Unidad Responsable de la Preparación: IFD/ICS
- Unidad Responsable por Desembolsos: CID/CNI
- Incluido en Estrategia de País (S/N); CT incluida en “Country Paper Document” (S/N): S; S
- Sector Prioritario GCI-9 : Instituciones para el crecimiento y bienestar social

II. Objetivo y Justificación

Esta CT tiene como **objetivo** apoyar el desarrollo de los estudios, diseños y planos constructivos para la concentración en un mismo complejo de todas las direcciones sustantivas rectoras de sistemas nacionales y de apoyo del Ministerio, así como para la incorporación de nuevas tecnologías en soporte a la gestión institucional. La posterior construcción de estas obras permitirá racionalizar los costos de operación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la República de Nicaragua (MHCP) y brindar servicios más eficientes y eficaces a la población usuaria y a las instituciones, así como mejores condiciones de trabajo a sus funcionarios.

El MHCP en la actualidad se encuentra funcionando en 10 edificaciones que albergan aproximadamente a 900 funcionarios y 300 visitas alternas en promedio. A lo largo de los años, el MHCP ha tenido un crecimiento significativo, lo que ha generado la demanda de mayores espacios para ubicar las distintas áreas. Este crecimiento ha provocado la ubicación desordenada de las Direcciones sustantivas del MHCP, las que se encuentran en diversas edificaciones y distintos puntos de la capital, optando como soluciones rápidas el acondicionamiento de edificios del Estado, que tenían muchos años de existencias, los cuales no cuentan con las condiciones óptimas para albergar las oficinas y son un riesgo para la vida de su personal debido a que muchas de estas edificaciones se construyeron antes del

terremoto de 1972.

Uno de los principales problemas es la dispersión de sus Direcciones en múltiples ubicaciones, lo que genera el distanciamiento de la Dirección Superior con las estructuras que están a su cargo, afectando la interrelación entre cada Dirección y las instancias que las integran, incrementando los gastos operativos y administrativos del MHCP¹. En todas las instalaciones de las dependencias del MHCP se generan gastos de mantenimiento y operación para su funcionamiento, los que se ven incrementados debido a la dispersión de los edificios y el estado de los mismos.

El proyecto beneficiará principalmente al MHCP al apoyar su esfuerzo de mejorar la calidad de los servicios que brinda a la población e instituciones, así como a los funcionarios del Ministerio. Con el estudio se pretende disponer de una propuesta funcional, técnica y económica, que incluya todas las condiciones de seguridad, y accesibilidad de acuerdo a la “Norma Técnica Obligatoria Nicaragüense de Accesibilidad, NTON, 12006-04”, así como un diseño con eficiencia energética y amigable con el medio ambiente. Dicho complejo albergará el nuevo centro de datos del Estado. En específico, la consultoría producirá los documentos y términos de referencia necesarios para licitar la construcción de un nuevo edificio para el MHCP.

Finalmente, el Programa Indicativo 2013 – Cooperaciones Técnicas para Nicaragua reflejada en el Documento GN-2661-4 incluye esta operación, la cual está relacionada con la Estrategia del Banco con Nicaragua (EBP) 2012-2017 en cuanto al objetivo estratégico de fortalecimiento de sistemas nacionales, y se alinea con la Estrategia Sectorial sobre las Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social (GN-2587-2) en los componentes de gestión y financiamiento del sector público.

III. Descripción de Actividades

Componente Único. Dotación de Estudios para el Fortalecimiento de la Infraestructura

Institucional del MHCP. El objetivo del componente es apoyar al MHCP en la definición de los requerimientos de infraestructura física y tecnológica necesaria para funcionar de manera integrada en un solo complejo.

El componente financiará las siguientes actividades: (i) formulación de estudio de preinversión para el complejo (estudios, diseños y planos constructivos); (ii) documentos para la licitación del complejo; y (iii) supervisión, seguimiento y control de los aspectos de pre inversión en sus distintas fases. Como resultado de este componente el MHCP contará con los documentos y términos de referencia para la licitación de la construcción del nuevo complejo que cumpla con los requerimientos funcionales, arquitectónicos, tecnológicos, estéticos, de seguridad y económicos para disponer de mejores condiciones laborales para los empleados del MHCP, y

¹ Sisternas, Xavier. Informe de consultoría “Diagnóstico y recomendaciones para la elaboración de un Plan de Acción a Mediano Plazo para el fortalecimiento de las Estructuras Gerenciales y de los Sistemas Comunes del MHCP”, 2012. Financiado con recursos de la ATN/SF-10698-NI.

proveer una de una mejor atención a las instituciones del Gobierno como ente rector de diversos sistemas administrativos del Estado.

IV. Presupuesto

El presupuesto asciende a US\$ 445,000. La contribución del Banco será de US\$400,000 y la contrapartida local será de US\$45,000. El aporte de la contra partida local financiará los gastos de operación y honorarios de los Especialistas y personal Administrativo a cargo de las actividades correspondientes al Seguimiento y Control de la Consultoría.

Actividad / Componente	Descripción	IDB/Fondo Financiamiento	Contraparte (en especie)	Financiamiento Total
Componente Único		390,000		390,000
	Consultoría para la preparación de documentos técnicos (estudios, diseños y planos constructivos) y términos de referencia para licitar la construcción del nuevo complejo	380.000		
	Consultoría para apoyo a la supervisión de los estudios.	10,000		
Gestión, Auditoría y Evaluación		10,000	45,000	55,000
TOTAL		400,000	45,000	445,000

V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

La Agencia Ejecutora será el MHCP, por intermedio de la Coordinación General de Programas y Proyectos (CGPP), que será responsable de administrar los recursos de esta CT conforme la política OP-273-2, incluyendo la realización de las contrataciones de conformidad con las Políticas para la Adquisición de Bienes, y Obras (GN-2349-9) y las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el BID (GN-2350-9).

VI. Riesgos del proyecto y otros temas

Los riesgos principales en la ejecución de esta Cooperación Técnica serían: (i) la dificultades derivadas de que el consultor levante un programa de necesidades (funcional) que luego sea modificado debido a cambios posteriores en la estructura orgánica del MHCP; e (ii) insuficiente disponibilidad de recursos para la contratación y equipamiento del complejo según diseño. Para mitigar estos riesgos, se prevé: (i) Que el MHCP apruebe su nuevo diseño orgánico antes de finalizado el diseño, así como requerir a los consultores el diseño de espacios fácilmente adaptables a cambios en el funcionamiento de la entidad; y (ii) la identificación de la fuente de financiamiento (tesoro, externa o una combinación de ambas) para la construcción el Edificio por parte del MHCP al Banco.

VII. Clasificación social y ambiental

No existen riesgos ambientales o sociales asociados con las actividades planteadas en esta operación, por lo que su clasificación es "C". Los documentos producidos por el ESG Toolkit se

encuentran en [IDBDOCS-#37446593](#).